



STCSV

**20223860128511**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 26 de 2022

**Señor:**  
**ANÓNIMO**

Dirección: no registra

Correo: no registra

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20215262140432 de fecha 30 de diciembre de 2021. Traslado de la UVM de la Respuesta al Derecho de Petición – Rad UAERMV No. 20211120111852 del 06/12/2021 - Solicitud intervención Calle 24 (Av. Esperanza) entre Carrera 94 y Carrera 86.

Cordial Saludo señor Anónimo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la interventoría, la cual fue revisada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición trasladada por la Unidad de Mantenimiento Vial, frente a la solicitud de intervención de la Calle 24 (Av. Esperanza) entre Carrera 94 y Carrera 86, en la cual se solicita:

*“La comunidad del barrio Modelia Imperial solicitan arreglo de las vías de la Calle 24 (Av. Esperanza) entre Kr 94 y Kr 86 ya que este tramo está en pésimo estado.” (SIC)*

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Se informa que el corredor vial de la Avenida de la Esperanza desde la Avenida Carrera 68 y la Carrera 103, se encuentra en ejecución mediante el contrato Obra IDU-1694 de 2020, cuyo objeto consiste en: “Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la Malla Vial Arterial No Troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 4”, suscrito con el **CONSORCIO VIAL ICP** y cuya interventoría es ejercida por **Consortio Soluciones TEC 4** (Contrato de interventoría IDU-1716 de 2020). El contrato tiene un plazo de ejecución de 15 meses, que inició el pasado 28 de enero de 2021, con fecha prevista de terminación el 27 de abril de 2022.

Teniendo en cuenta que este es un contrato a monto agotable, producto de los diagnósticos realizados por el Contratista y aprobados por la Interventoría, se estableció un balance financiero

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCSV  
20223860128511

Información Pública

Al responder cite este número

del contrato a partir del cual se pudo determinar los tramos a intervenir con actividades de conservación en el corredor de la Avenida Luis Carlos Galán entre la carrera 68 hasta la carrera 103, los cuales son:

- Costado occidente - oriente: Avenida Luis Carlos Galán desde la Carrera 103 hasta la carrera 69F
- Costado oriente - occidente: Avenida Luis Carlos Galán desde la carrera 68B hasta la carrera 69, desde la Avenida Boyacá (sin incluir el puente vehicular) hasta la carrera a 75, y desde la carrera 99 hasta la carrera 103.

En este sentido, dando atención a su solicitud, se comunica que el Contrato de Obra 1694 de 2020 viene a realizando actividades de conservación de la malla vial arterial no troncal, consistente en mantenimiento periódico, actividades que dieron inicio el 17 de diciembre de 2021, y tienen programada su finalización para finales del mes de marzo de 2022.

**Registro Fotográfico Intervenciones ejecutadas con el Contrato 1694-2020 - Avenida Luis Carlos Galán**

| Frente                             | Dirección                                                          | Foto Antes                                                                                                                                                                                                                | Foto Después                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AVENIDA<br>LUIS<br>CARLOS<br>GALÁN | INTERSECCIÓN<br>DE LA CALLE<br>24 CON<br>CARRERA 68 B              | <br>68b40 Avenida Calle 24<br>CIV 9003847 PK 389776 INTERSECCION calle 24A Cra68B<br>6 ene. 2022 12:51:30 a. m.                        | <br>24 A Carrera 68b<br>CIV 9003847 PK 389776 INTERSECCION calle 24A Cra68B MDC25<br>6 ene. 2022 1:36:09 a. m. |
| AVENIDA<br>LUIS<br>CARLOS<br>GALÁN | AVENIDA<br>CALLE 24,<br>ENTRE<br>CARRERA 101<br>A Y CARRERA<br>100 | <br>13 ene. 2022 8:54:21 p. m.<br>4°40'55.31146"N -74°19'4.7922"W<br>10099 Avenida Calle 24<br>Fontibón<br>Bogotá<br>ESPERANZA CON 103 | <br>99-56 Avenida Calle 24<br>CIV 9001460 PK 383609 MDC25<br>14 ene. 2022 5:36:57 a. m.                        |



STCSV  
20223860128511

Información Pública

Al responder cite este número

| Frente                             | Dirección                           | Foto Antes                                                                                                                                                                                                                        | Foto Después                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AVENIDA<br>LUIS<br>CARLOS<br>GALÁN | ENTRE<br>CARRERA 99 Y<br>CARRERA 97 |  <p>14 ene. 2022 10:14:19 p. m.<br/>4°40'49.89331"N 74°7'59.51064"W<br/>97-49 Avenida Calle 24<br/>Fontibón<br/>Bogotá<br/>ESPERANZA CON 103</p> |  <p>97-57 Avenida Calle 24<br/>CI/24 CIV 9001594 PK 384141 MDC 19<br/>15 ene. 2022 6:04:21 a. m.</p> |

Finalmente se informa que el Contrato de Obra No. 1694 de 2020, cuenta con un punto de información a la ciudadanía llamado Punto IDU, ubicado en la Calle 56A No. 72B – 35, con número telefónico 3227361646, y correo [socialincopav1694@gmail.com](mailto:socialincopav1694@gmail.com), al cual la ciudadanía se puede dirigir para solicitar información sobre las actividades que se realizan en el mantenimiento correspondiente, en cada tramo priorizado del contrato.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



**Sandra Marcela Garzon Cabrera**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 26-01-2022 11:22 AM

Cc Unidad De Mantenimiento Vial Correo:correspondencia@umv.gov.co Pablo Emilio Muñoz Puentes - Ac 26 No. 57 - 41 Torre 8, Pisos 7-8 Cp: 111321 (Bogota-D.C.)

cc Alcaldía Mayor De Bogota - Sdqssoparte@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

cc Consorcio Soluciones Tec 4 Ivan Augusto Barreto Esquivel - Calle 60 No 9 A 46 Of 410 CP: (BOGOTA-D.C.)

Rev isó: Oscar Orlando Díaz Salamanca - Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

Elaboró: Laura Mercedes Martín Garzón - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial